



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

10 OCT 2017

RES. H. N° 1407/17

Expte. N° 24.508/16

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna de la Maestría en Estudios Literarios, Lucila Rosario Lastero, L.U. N° 791.218, tramita expedición de diploma de Magíster en Estudios Literarios; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Administración del Departamento de Posgrado observa que existen Resoluciones de promoción de materias en las que aparece el nombre completo de la alumna y en otras se omite el segundo nombre;

Que es necesario emitir el presente instrumento legal que deje aclarada tal situación, en el marco de lo dispuesto por el Artículo 101, de la Ley de Procedimientos Administrativos;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- DETERMINAR** que la alumna Lucila Rosario Lastero, L.U. N° 791.218, de la carrera Maestría en Estudios Literarios será reconocida como tal en todas las resoluciones de promoción de materias en donde figure con el nombre "Lucila Lastero".

**ARTÍCULO 2°.- CONVALIDAR** lo actuado por la estudiante Lucila Rosario Lastero, L.U. N° 791.218 en el marco de la Maestría en Estudios Literarios y que fuera registrado con el nombre "Lucila Lastero".

**ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE** a Lucila Rosario Lastero, Departamento Alumnos, Boletín Oficial, Departamento de Posgrado.  
msg/NHR

STELLA MARIS MIMESSI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa